



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

2838

Acuerdo del Consell Executiu del Consell Insular de Mallorca de aceptación de los encargos de gestión del Institut Mallorquí d'Afers Socials y del Consorci Serra de Tramuntana Patrimoni Mundial para la contratación del servicio de inserción publicitaria

A efectos de lo establecido en el artículo 11.3.a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se publica el siguiente Acuerdo del Consell Executiu, adoptado en sesión de 30 de marzo de 2022:

ACUERDO

“1. Aceptar los encargos de gestión de la contratación del servicio de inserción publicitaria del Institut Mallorquí d'Afers Socials y del Consorci Serra de Tramuntana Patrimoni Mundial.

- Objeto de los encargos: contratación del servicio de inserción publicitaria Lot 2: IMAS y Lot 3: Consorci Serra de Tramuntana, junto con la del Consell de Mallorca (Lote 1).
- Plazo de vigencia: a la fecha de finalización de la licitación.
- Naturaleza y alcance de la gestión encomendada: gestión administrativa de la tramitación de la licitación de la contratación al objeto que las entidades que realizan el encargo adjudiquen y formalicen los contratos de los lotes respectivos.

2. Notificar este Acuerdo al IMAS y al Consorci Serra de Tramuntana y que se publique en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* de conformidad con el artículo 11.3.a) de la LRJSP.”

Palma, a la fecha de la firma electrónica (4 de abril de 2022)

El conseller executiu de Presidència

Javier De Juan Martín